



**ACUERDO No.086 de 2019
(12 de septiembre)**

"Por el cual se aprueba la inclusión de un componente básico de la Facultad de Salud en el Plan de estudios del Programa de Enfermería"

**EL CONSEJO DE FACULTAD DE SALUD DE LA UNIVERSIDAD
SURCOLOMBIANA**

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias especialmente las conferidas por los Acuerdos Nos. 049 de 2004 y 003 de 2005

CONSIDERANDO

Que el Jefe de Programa de Enfermería, en vista que hay demanda por parte de los estudiantes del mismo, para el curso de Epidemiología durante el periodo académico 2019-2, y en vista este curso con código **BFSAEN-02**, se encuentra completo, requirió ante este Colegiado aprobación para que el curso Epidemiología con código **BFSAMS 06** del Programa de Medicina y denominada componente básico de la Facultad, sea incluida dentro del Plan de Estudio de Enfermería **(PLAN 0130151)**.

Que durante la sesión ordinaria del Consejo de Facultad de Salud, según consta en Acta No. 040 del 11 de septiembre de 2019, se aprobó que dicho curso haga parte del Plan de Estudios del Programa de Enfermería a partir del periodo 2019-2.

En mérito de lo expuesto,

ACUERDA

ARTICULO 1º: Aprobar que el curso (componente básico de la Facultad de Salud) Epidemiología con código **BFSAMS 06**, ofrecido por el Departamento de Salud Pública, de la Facultad, sea incluida dentro del Plan de Estudio de Enfermería **(PLAN 0130151)**, a partir del Periodo Académico 2019-2.



UNIVERSIDAD
SURCOLOMBIANA

ACUERDO No.086 de 2019
(12 de septiembre)




NIT: 891180084-2

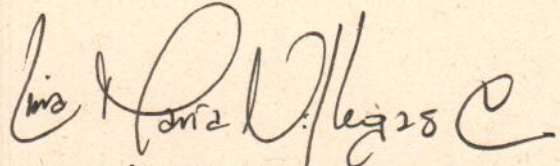
ARTICULO 2º: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Neiva, a los doce (12) días del mes de septiembre del año dos mil diecinueve (2019).


ALIX YANETH PERDOMO ROMERO

Presidente (E)



LINA MARÍA VILLEGAS CALDERÓN

Secretaria Académica

Copia a: Centro de Admisiones Registro y Control Académico y Archivo.